I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000482

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 03 MAY 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1326/2019; el Ordinario N°700/230/2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; carta presentada por el interesado; fotocopia de Ord. SM/AGD/N°4507/2019 de la SEREMI de transportes y Telecomunicaciones; del comprobante de pago TM N°31156 de 2019, de la Tesorería Municipal; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de la Av. Félix Margoz entre Gabriela Mistral y Los Clarines, para el día 05 de mayo de 2019, a partir de las 14:00 horas y hasta las 19:00 horas, para realizar "Actividad de recreación y esparcimiento con los vecinos del sector.

2. El responsable de la actividad será don **Fernando Menares Lobos,** cédula de identidad N [redacted] presidente del Centro Cultural Gabriela Mistral, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

4. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

OSN/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000482 /2019

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Página Web.